

ACTA SESION ORDINARIA N°31 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 16:19 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Isabel Bascuñán Lillo, Administradora Municipal.

Sr. Alcalde: saluda al Concejo Municipal y funcionarios presentes. De manera inmediata da la oportunidad al Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal: expone sobre el beneficio del PMG (programa mejoramiento gestión municipal) que fue aprobado el año pasado y hoy la Unidad de Control visa que esta todo en orden para el beneficio de los funcionarios.

Sr. Alcalde: procedemos a la votación de este beneficio.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1: el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el beneficio del PMG para los funcionarios de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: a continuación participa la dirección de la Secplan

Srta. Natalia Torres, Secplan: expone la situación del Comodato Terreno Sede y Multicancha Rene Schneider. En el presente documento se expone la necesidad contar con aprobación del Honorable Concejo Municipal para formalizar la solicitud a SERVIU sobre el comodato del terreno, de 1.400 m2 aproximadamente, utilizado actualmente

por la multicancha y la sede de la Junta de Vecinos Galvarino Riveros, dentro del sector de René Schneider, a favor de la Ilustre Municipalidad de Castro. Lo anterior, en el marco del desarrollo del Programa Quiero Mi Barrio en la Comuna de Castro, ya que dicho terreno alberga 2 de las obras que forman parte del Contrato de Barrio del Barrio el Esfuerzo, intervención en nuestra comuna del Programa Quiero Mi Barrio (PQMB). Cabe mencionar que los proyectos fueron escogidos y priorizados por las vecinas y vecinos del barrio. Los proyectos de obras inscritos dentro de este terreno son los siguientes: Techado Multicancha René Schneider (Financiamiento MINVU) \$ 109.649.998. Mejoramiento Sede Social René Schneider (Aporte Municipal) \$100.000.000.-

Sr. Alcalde: es una gran noticia que permitirá hacer una obra de inversión para los vecinos del sector Rene Schneider. Sometemos a votación esta solicitud.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°2: el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Comodato Terreno Sede y Multicancha Rene Schneider, por un periodo de 20 años.

Sr. Alcalde: a continuación analizaremos la correspondencia.

Sr. Secretario Municipal: expone la correspondencia.

Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley N°18.695:

1.- Contrato de servicio de mantención de alumbrado público de la Comuna de Castro, entre la I. Municipalidad de Castro y Miguel Alfredo Torres Vargas, por la suma de \$19.411.875, impuestos incluidos.

2.- Contrato de Auditoria Externa ejecución presupuestaria y estado de situacion financeira 2017-2020, entre la I. Municipalidad de Castro y Fortunato y Asociados Limitada, por la suma de \$17.000.000.-

Correspondencia Despachada:

- 01.- Oficio N°85 citación a Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Castro para el día 11 de abril de 2022, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.
- 02.- Oficio N°86 citación a Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Castro para el día 14 de abril de 2022, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.
- 03.- Oficio N°87 de fecha 12 de abril, a la Dirección de Obras Municipales, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita tenga bien, emita un informe en relación al "estado y capacidad del Cementerio Municipal", en cuanto a espacios disponibles y cuantos nichos en altura más se podrían hacer optimizando los espacios.
- 04.- Oficio N°88 de fecha 12 de abril, a la Dirección de Obras Municipales, el Concejal Sr. Jorge Bórquez, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita la posibilidad de evaluar el suministro eléctrico para la ex escuela de Pip-Pid, la cual es utilizada por la JJ.VV del sector para las visitas de Salud Municipal.
- 05.- Oficio N°89 de fecha 12 de abril, al Director de Gestión Económica Y Fiscalización, el Concejal Sr. Baltazar Elgueta, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita respuesta de acuerdo al Ord. N°82 que se adjunta al presente oficio.
- 06.- Oficio N°90 de fecha 12 de abril, a la Dirección de Obras Municipales, el Concejal Sr. Nicolás Álvarez, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita evaluar la posibilidad de instalar techumbre en el acceso al cementerio Municipal.
- 07.- Oficio N°91 de fecha 12 de abril, a la Secretaria General de la Corporación Municipal de Castro, el Concejal Sr. Ignacio Álvarez, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita listado de bienes muebles de la Corporación Municipal.
- 08.- Oficio N°92 de fecha 12 de abril de 2022, a la Dirección de Obras Municipales, la Concejala Sra. Morales, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita ver la posibilidad de iluminación en la calle Eyzaguirre esquina pasaje Eliseo Vera, el cual colinda con la parte colateral del Liceo Politécnico de Castro, no cuenta con iluminación; en consideración que las luminarias del sector no prestan el servicio que se requiere, cuyo objeto es el de evitar situaciones de riesgo desde el punto de vista delictual que pudiesen afectar a los estudiantes, tanto en la jornada diurna como vespertina.
- 09.- Oficio N°93 de fecha 12 de abril de 2022, al Comisario Sr. Miguel Guajardo Veliz II Comisaria de Carabineros de Castro, la Concejala Sra. Morales, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita la posibilidad de presencia de Carabineros en calle

Freire en horarios de ingreso al Establecimiento Liceo Politécnico de Castro, con la finalidad de resguardar a los estudiantes. Por otro lado, se solicita la posibilidad de presencia de carabineros en el control vehicular en el Sector de la intersección de TenTen en las jornadas de las mañanas, donde se provoca congestión vehicular.

10.- Oficio N°94 de fecha 12 de abril de 2022, a la Directora de Tránsito, la Concejala Sra. Morales, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita Demarcación Ingreso Y Salida del Sector Ten Ten.

11.- Oficio N°95 citación a Sesión Extraordinaria N°15 del Concejo Municipal de Castro para el día 18 de abril de 2022, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

12.- Oficio N°96 citación a Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Castro para el día 21 de abril de 2022, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

13.- Oficio N°97 citación a Sesión Extraordinaria N°16 del Concejo Municipal de Castro para el día 28 de abril de 2022, a las 08:15 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

14.- Oficio N°98 de fecha 18 abril, a la Directora de Tránsito, el Concejal Sr. Bórquez, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se pueda evaluar la solicitud de señalética de tránsito y orientación vial según Ord. N°8 que se adjunta.

15.- Oficio N°99 de fecha 18 de abril, a la Directora de Tránsito, el Concejal Sr. Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se pueda instruir una capacitación abierta a cargo de la Dirección de Tránsito, hacia ciclistas y conductores, en las dependencias del centro cultural y en un horario donde pueda asistir la mayor cantidad de personas (post 18 horas) (lugar de mayor aforo) con el objetivo de determinar obligaciones de la ley de tránsito respecto a la circulación de peatones, vehículos motorizados y bicicletas. Fomentar una cultura ciclista y de respeto a las normas de tránsito es vital para una sana convivencia y un seguro transitar, considerando que se mantiene en carpeta de proyectos una ciclovía que cruce castro una vez terminadas las obras del by pass.

16.- Oficio N°100 de fecha 18 de abril, a la Dirección de Obras, el Concejal Sr. Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita un informe de fiscalización y acciones ejecutadas por la Dirección de Obra, en los sectores del ingreso al Supermercado Unimarc de Castro, en calle Sargento Aldea donde no existe acceso universal para las personas de sillas de ruedas y también en el cumplimiento de la

normativa vigente en materia de capacidad e inclusión en los estacionamiento del Mall de castro.

17.- Oficio N°101 de fecha 18 de abril, al Jefe Provincial de Vialidad Chiloé, Sr. Percy Ojeda, el Concejal Sr. Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se pueda emitir un informe en relación al cumplimiento de la normativa que establece el mecanismo de transporte de materiales en las zonas de obras del by pass, dado que el día 14 de abril a las 11:00 de la mañana aproximadamente el camión de placa patente DR DX 26, el cual se dirigía presuntamente hacia las obras del bypass en camino por Llicalidad y transportaba material sin cuidado, rociándose gran parte de este en lo que va del camino, causando un daño a la mantención de éste y a la calidad de vida de los vecinos del lugar.

18.- Oficio N°102 de fecha 18 de abril, al Director del Servicio de Salud Chiloé, la Concejala Sra. Morales, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se pueda emitir un informe en relación al incendio que afectó las dependencias del SAMU y donde se encontrarán funcionando de manera provisoria.

19.- Oficio N°103 de fecha 18 abril, al Director de Gestión Económica Y Fiscalización, el Concejal Sr. Ignacio Álvarez, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se pueda fiscalizar la Calle Portales donde hay línea continua (Amarilla) donde se estacionan vehículos y obstaculizan el tránsito.

20.- Oficio N°104 de fecha 18 de abril, al Jefe de Gabinete, el Concejal Sr. Elgueta, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se pueda evaluar una mesa de trabajo con el Servicio de Salud para ver condiciones que son conocidas por el incendio del lugar físico donde se encontraba SAMU.

Correspondencia Recibida:

1.- Carta de fecha 13 de abril de 2022, de la Sra. María Olimpia Gallardo Gómez, presenta ante el Concejo la venta de una propiedad urbana ubicada en Calle Huillenco N°1460, Población Prat 1, Comuna de Castro. Valor \$10.386.343.-

Sr. Alcalde: que la unidad de jurídica realice un estudio para analizar esta propuesta.

2.- Carta de fecha 18 de abril de 2022, del Club de Ajedrez Chiloé, Sr. Francisco Ballesteros, solicita que se pueda modificar el destino de los recursos aprobados por el Saldo Final de Caja \$1.900.000, para la participación del Campeón de Chile de ajedrez categoría Sub 14 Sr. Leonardo Ballesteros Cárdenas, en el Mundial de Rumania.

Sr. Alcalde: hay un apoyo unánime a esta solicitud.

El Concejo Municipal aprueba el cambio de destino de la solicitud.

3.- Carta de fecha 18 de abril, del Club Deportes Castro, solicita aporte de \$30.000.000, para continuar con sus actividades durante el año.

Sr. Alcalde: que pase la solicitud por la DAF y Administración Municipal para que nos hagan una propuesta.

Sr. Soto: solicita que se acuerde fecha para que se analicen los recursos del saldo final de caja, y se podría ver la próxima semana.

Sr. Alcalde: la próxima semana con los equipos técnicos se verán las asignaciones pendientes.

4.- Ord. N°86 de fecha 13 de abril de 2022, del Concejal Sr. Baltazar Elgueta, plantea diversas problemáticas que deban ser solucionadas a nivel municipal, las cuales son enviadas a las Direcciones pertinentes para dar curso y resolver la solicitud.

5.- Ord. N°114 de fecha 13 de abril de 2022, del Concejal Enrique Soto, manifiesta problemáticas del sector urbano de Castro, el cual fue derivado a las direcciones pertinentes para su análisis. Por otro lado solicita que le den audiencia en el mes de mayo al Sr. René Serpa.

Sr. Alcalde: sobre estas solicitudes deben ponerse de acuerdo los Sres. Concejales.

Sr. Soto: los vecinos tienen propuestas e intervenciones que manifestar en el Concejo Municipal.

Sr. Elgueta: solicita que puedan plantearse en el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: serán recibido en la sesión subsiguiente.

6.- Decreto N°T 050, de fecha 12 de abril, apórtese la cantidad de \$3.000.000 al Club Deportivo Marítimo.

7.- Decreto N°T 049, de fecha 08 de abril, apórtese la cantidad de \$2.000.000 al Club Deportivo León Cárdenas Kick Boxing.

8.- Ord. N°6 de fecha 11 de abril de 2022, de la DAF, presenta informe de pasivo acumulado al primer trimestre de 2022.

Se entrega copia para todos los Sres. Concejales.

9.- Ord. N°109 de fecha 05 de abril, por el Concejal Enrique Soto, solicita según el Art 2° inciso tercero del reglamento de sala del Concejo Municipal, la oportunidad de la exposición de Sra. Pamela Ojeda, Coordinadora Territorial Regional del Programa de Servicios en beneficio de la comunidad de Gendarmería de Chile.

10.- Carta de fecha 05 de abril de 2022, de la Srta. Bárbara Hernández, solicita ayuda económica para solventar gastos de viajes ida y vuelta a la ciudad de Valdivia y seguir con los entrenamientos de Fútbol del cual participan.

Sr. Alcalde: sugiere que solicite a alguna institución para poder solicitar este recurso.

11.- La JJ.VV Galvarino Riveros, solicita los recursos que no utilizaron en el FONDEVE. Por otro lado, solicita un apoyo extra de \$300.000, para poder costear su proyecto.

Sr. Alcalde: aprueba que se entreguen los recursos del DONDEVE y que el resto se aporte con el Concejo Municipal (otras subvenciones).

El Concejo aprueba los recursos.

se aportan recursos por medio del Concejo Municipal.

Se realiza un receso siendo las 16:45, retomando la sesión a las 17:09.

Sr. Alcalde: daremos la oportunidad a los representantes de la Ley Sep y funcionarios de la Corporación Municipal.

12.- Ord. 88 del Concejal Sr. Elgueta.

Derivado a la corporación.

13.- Ord. N° 89 del Concejal Sr. Elgueta.

Derivada a todos los departamentos.

14.- Ord. N°120 del Concejal Sr. Soto

Derivado a Secplan.

15.- Ord. N°22 del Concejal Sr. Nicolás Álvarez

Derivado a la tránsito.

16.- Ord. N°21 del Concejal Sr. Nicolás Álvarez

Derivado a la Oficina Seguridad Pública.

17.- Ord. N°90 del Concejal Sr. Elgueta.

Derivado a la DIDECO.

Sr. Alcalde: a continuación le damos la bienvenida y oportunidad a funcionarios de la Corporación Municipal y representantes de la Ley SEP.

Sra. Pamela Gallardo (Profesional de la Corporación): el listado de funcionarios Ley SEP eran de 44 funcionarios, y actualmente hay trabajando 26, dos personas que

rechazaron porque ya están trabajando y 16 personas por trabajar. El día de hoy el Liceo Politécnico informó que va a requerir de tres personas y se analizará que es lo que necesita.

Sr. Sebastián Montolla (Trabajador Ley SEP): manifiesta sus inquietudes sobre las contrataciones de la Ley SEP (Lee una carta).

Sra. Luisa Campusano (Trabajadora Ley SEP): que pasará con los trabajadores de la Ley SEP, según los establecimientos.

Sra. Gallardo (Profesional de la Corporación): cada establecimiento debe en el mes de noviembre – diciembre hacer su planificación para la contratación de la Ley SEP, es algo que depende exclusivamente de cada establecimiento y levantar sus requerimientos. Clarifica dudas y consultas.

Sra. Yesenia: hay establecimientos que no cuentan con recursos de la Ley SEP.

Sr. Ignacio Álvarez: no podemos olvidar el acuerdo que se han tomado anteriormente, para que se pueda considerar a los trabajadores Ley SEP.

Sr. Alcalde: la situación de la Ley SEP es una situación muy compleja, porque los gobiernos pasan y no hay soluciones estables para nuestros funcionarios, no podemos ilusionar a las personas con algo que no se puede cumplir. Sin embargo, debemos avanzar por soluciones estables y buscaremos las mejores alternativas para que las personas puedan contar con un trabajo más estable. Pediremos que nuestros equipos profesionales de la Corporación Municipal, nuevamente visite los establecimientos educacionales para ver los requerimientos y entregar resultados laborales para quienes aún esperan respuestas.

Sr. Soto: se necesita que los establecimientos educacionales hagan sus levantamientos para poder asignar a los funcionarios que no cuentan con trabajo.

Sr. Alcalde: despide y agradece la intervención por los trabajadores de la Ley SEP y profesionales de la Corporación.

Se realiza un receso siendo las 17:51, retomando la sesión a las 18:04.

Sr. Alcalde: vamos a continuar con las mociones.

Mociones:

Sr. Bórquez: solicita que la dirección de tránsito estudie y analice la propuesta de ampliar y extender el horario de funcionamiento de las cajas recaudadoras, a fin que los usuarios puedan cancelar con mayor amplitud los pagos concernientes a dicha

dirección, y así solucionar este tema, considerando que es una importante fuente de ingreso municipal.

Sra. Morales: solicita que la Corporación de Educación realice una fiscalización en los 7 jardines infantiles y solucionar los inconvenientes de infraestructura y otras para ampliar con las condiciones mínimas el funcionamiento. Asimismo, solicita al equipo respectivo una reunión del Concejo para intercambiar opiniones y dialogar en relación a este tema y con propuesta al respecto.

Sr. Elgueta: solicita la facilitación de nómina de Club de adultos mayores y funciones de la Oficina de Adulto mayor.

Sr. Nicolás Álvarez: solicita que se realicen demarcaciones en la calle Ignacio Carrera Pinto, cercano al jardín "gotitas de lluvia" y en el II sector de Pedro Montt. Solicita que se instalen cámaras de seguridad en la plazuela de la Juan Soler.

Sr. Ignacio Álvarez: solicita que se pueda considerar a bomberos al momento de realizar las demarcaciones en la calle de la ciudad, para enmarcación de pozos y grifos.

Sr. Soto: solicita la evaluación de instalar luminarias en el sector de gamboa alto del cruce chaya del bypass, con la finalidad que los vecinos puedan contar con mayor seguridad en su trayecto.

Sr. Alcalde: solicitaremos a la Secplan que pueda analizar esta reevaluación de este proyecto. Destaca y saluda a la vecina Sra. Orfelina Rain, por su importante labor que durante décadas realizó por su Junta de Vecinos y del sector que lidero en la calle Javiera Carrera. Fue una reconocida dirigente social y se agradece por sus aportes a la comunidad en el cargo que ocupó de Presidenta de la JJ.VV.-

Siendo las 18:51 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

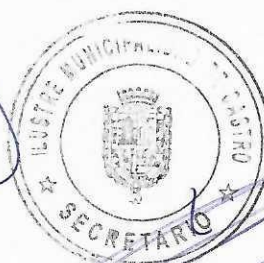
ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL